

VIOLENCIA CON CIERRE DEL PASO VEHICULAR

Hubo cinco detenidos tras bloqueo de vía a Ventanilla



MAL HÁBITO. El bloqueo de vías es una vieja práctica adquirida por un sector de la ciudadanía para hacer sentir su protesta, sin pensar en el perjuicio que le causan a las personas que se movilizan a sus centros laborales.

Los revoltosos atacaron a autos y microbuses. Un PNP resultó herido

Por espacio de dos horas, unos 800 pobladores de cinco asentamientos humanos de Ventanilla bloquearon la avenida Néstor Gambetta—principal vía que une el Callao y Ventanilla— originando un verdadero dolor de cabeza

a trabajadores, estudiantes y público en general.

La policía intervino utilizando gases lacrimógenos contra los revoltosos, quienes mostraron excesiva violencia contra los pasajeros de los microbuses y los automovilistas. Por ello se detuvo a tres mujeres y dos varones.

El suboficial PNP Pedro Lino fue impactado con una piedra en la pierna, que motivó su traslado a un hospital del Callao.

Según la comisaría de Fundo

Márquez, el grupo reunido en el Frente de Defensa de los Intereses de Ventanilla se concentró cerca del parque porcino para exigir a Sedapal la instalación de agua y desagüe, así como el cierre del Interceptor Norte por considerarlo foco infeccioso y fuente de enfermedades y roedores.

“Detrás de la protesta habrían azuzadores de construcción civil”, expresó el mayor Jorge Ortega Beteta, comisario de Fundo Márquez.

Los pobladores provenían de los asentamientos humanos Víctor Raúl Haya de la Torre, Angamos, Santa Fe, Defensores de la Patria, Susana Higuchi, entre otros. Portaban pancartas que decían “23 años de sed, no es justo”, “Queremos agua y desagüe”, “No al colector Taboada” y otros más.

“No hay servicios básicos y encima nos tiran todo el desagüe de Lima”, dijo Óscar Landa, dirigente de Haya de la Torre.

La policía demoró una hora en despejar la vía, pues los revoltosos atacaron con todo lo que tenían a su alcance. Todo carro que osaba pasar fue apedreado por la turba, que no tuvo en cuenta que muchos estaban desesperados por llegar a sus destinos.

ALCALDE APOYA MEDIDA

El alcalde de Ventanilla, Omar Marcos, dijo que la protesta, si bien no tenía autorización, era justa. “Es un reclamo que Sedapal debe atender de inmediato. No es posible que 6 mil vecinos de la margen derecha del río Chillón no tengan agua y desagüe. Hace 45 días se dio la buena pro para ejecutar estas obras, que la propia Municipalidad de Ventanilla va a costear, pero Sedapal, inexplicablemente, aún no envía al inspector que verifique que las obras cumplen con los requisitos técnicos. Ya parece el perro del hortelano”, señaló. ■

CASO DE LA MASIVA FALSIFICACIÓN DE FIRMAS



EN PRISIÓN. El extraditado Óscar Medelius fue llevado de la carceleta del Palacio de Justicia al penal para reos primarios (antes San Jorge)

Óscar Medelius trata de exculpar al ex presidente Fujimori

■ Dio sus generales de ley ante la Sexta Sala y anoche fue recluso en penal para reos primarios

El extraditado Óscar Medelius se empeñó ayer en declarar a la prensa que el ex presidente Alberto Fujimori no estaba al tanto de la masiva falsificación de un millón de firmas con las que se pretendía inscribir la candidatura a una ilegal re-reelección presidencial en el año 2000.

Así lo dijo cuando fue trasladado del local de la Policía de Requisitorias a la sede anticorrupción del Poder Judicial, en Miraflores, donde dio sus generales de ley ante la Sexta Sala Anticorrupción.

Más tarde cuando fue trasladado a la carceleta del Palacio

de Justicia dijo: “No defiendo a nadie, solo digo la verdad”. El ex notario también gritó “Vamos Boys”. Por la noche fue recluso en el penal para reos primarios, antes conocido como San Jorge.

Iván Sequeiros, presidente de la Sexta Sala que juzgará a Medelius, adelantó que se evalúa la posibilidad de solicitar a Estados Unidos ampliar el pedido de extradición de Medelius por el delito contra la fe pública, es decir, por la falsificación de firmas.

Medelius ha sido extraditado al Perú solo por los delitos de peculado y asociación ilícita para delinquir.

Sequeiros informó que el juicio a Medelius por los delitos por los que ha sido extraditado empezará dentro de una semana. Se calcula que el juicio oral concluirá dentro de tres meses. ■

TENDRÁ QUE DECLARAR DE TODOS MODOS

Ollanta Humala será citado como testigo en el Caso ‘Andahuaylazo’

■ Tribunal comenzó a juzgar por grupos, pero defensa planteó la nulidad de esta modalidad

Tal como lo había anunciado el pasado viernes, ayer la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel empezó a llevar adelante el juicio del llamado Caso ‘Andahuaylazo’ por grupos. Así, en esta oportunidad solo se presentaron los procesados Antauro Humala Tasso, Tito Guillermo Palomino Almanza y Claudio Ludeña Loayza, todos ellos acusados por los delitos de homicidio calificado, secuestro, entre otros. Esta vez todo estuvo en orden.

El tribunal presidido por Carmen Rojasi Pella resolvió admitir como testigo en esta causa, que se sigue por la asonada de Andahuaylas, a Ollanta Humala. El líder del Partido Nacionalista Peruano fue ofrecido como testi-



PRIMER GRUPO. Audiencia se llevó a cabo con normalidad. Solo asistieron tres procesados. Antauro Humala acudió en polo, short y sandalias.

go por la Procuraduría de Asuntos Judiciales del Ministerio del Interior.

A pedido del Ministerio Público, la sala también admitió como testigos a los procesados Leonidas Béjar, Eugenio Ajalcriña, Víctor

Barrantes y Supacupa Payehuanca, quienes más adelante serían confrontados con los tres acusados de este grupo. Igualmente citará a Jesús Navarro Cucusi, propuesto como testigo de descargo por la defensa de Humala.

En esta oportunidad, la diligencia se llevó a cabo, ya no en la sala denominada ‘la jaula’ levantada en el patio del penal de Lurigancho, sino en una de las salas de audiencia de la sede judicial de ese centro penitenciario.

El procurador Pedro Ángel de las Casas solicitó que la acusación fiscal no se realizara en grupos sino en una sola diligencia con la presencia de todos los inculcados para evitar que en el futuro se presente cualquier recurso de nulidad.

El abogado de Humala Tasso, Edmundo Inga Garay, interpuso recurso de nulidad a la resolución emitida por el tribunal, que declaraba la separación de los procesados en tres grupos de acuerdo con sus delitos. “No es posible que un proceso único sea separado en tres procesos, esto es antijurídico e ilegal, viola el principio del debido proceso”, arguyó el letrado.

Dicha solicitud fue concedida por la sala sin efecto suspensivo y con calidad de diferido. Es decir que será resuelta por la Corte Suprema, pero mientras tanto continuará el juicio.

En la audiencia Antauro Humala se presentó vestido con polo, short y sandalias. ■

FUJIMORI EN EL BANQUILLO

EN EL AUTOGOLPE DE ABRIL DE 1992

Gobierno no se opuso a la detención de civiles

■ General Carmona reveló cita de coordinación a la que asistieron Fujimori, Hermoza y Montesinos

El general EP (r) Pablo Carmona Acha sostuvo ayer que, en una reunión convocada dos días antes del autogolpe del 5 de abril de 1992, el entonces comandante general del Ejército Nicolás Hermoza Ríos hizo saber a los asistentes que en ese acto de fuerza se realizarían detenciones.

En la audiencia número 51 del juicio en contra del ex presidente Alberto Fujimori, Carmona recordó que el ahora procesado anunció en la reunión que, frente a la situación que atravesaba el país en ese entonces, se tomarían “medidas drásticas”. Asimismo, refirió que, tras el anuncio de Hermoza, quien además dijo que las detenciones las haría la

Policía Nacional, ni Fujimori ni el entonces asesor presidencial Vladimiro Montesinos (este último también asistió a la cita) se opusieron a la propuesta.

Horas antes, el general EP (r) Luis Salazar Monroe volvió a afirmar que se enteró del secuestro y posterior asesinato de nueve estudiantes y un docente de la Universidad La Cantuta —el 18 de julio de 1992— un día después de que este ocurriera y a través de los medios de comunicación. “En aquel momento no tuvimos mayores detalles sobre los crímenes; nuestra hipótesis fue que se trataba de una acción de un grupo subversivo o criminal”, dijo quien fuera jefe de la Segunda Región Militar en 1992.

Por su parte, Carmona indicó que, como subje de la Segunda Región, no dispuso una investigación del caso porque este se encontraba en manos de la policía. ■

DIRECTOR DEL NOSOCOMIO ANUNCIA INVESTIGACIÓN

Separan a médicos del Instituto del Corazón

■ Galenos colocaron dispositivos cardíacos vencidos a cuatro pacientes este año

A raíz del escándalo desatado el domingo por la emisión de un reportaje televisivo que reveló que en el Instituto del Corazón de Essalud se colocaron dispositivos cardíacos vencidos a cuatro pacientes, el director del nosocomio, Andrés Reyes, anunció ayer la inmediata separación de los dos médicos implicados en el caso, así como el inicio de una investigación a enfermeras y funcionarios administrativos con el objetivo de esclarecer los hechos.

Por la mañana, y a través de Radio Programas del Perú, el funcionario reconoció que en su entidad se cometieron errores administrativos al suministrar los stents—tubos de malla de acero que se introducen en

una arteria coronaria obstruida para permitir que la sangre vuelva a correr— a cuatro pacientes, pero dijo desconocer lo que sucedió en el área de Servicio de Cardiología de dicho centro de salud.

Fuentes del Instituto del Corazón confirmaron a este Diario que la doctora Bertha Gonzales Álvarez, jefa del Servicio de Cardiología Invasiva; y el doctor Rodolfo Rojas, quien colocó los dispositivos vencidos, fueron separados de sus labores como médicos de la institución. Se supo que ellos habrían admitido su responsabilidad días antes de la emisión del reportaje.

Por su parte, Reyes ofreció disculpas públicamente a los pacientes a los que se les colocaron los stents vencidos. Tras asegurar que ninguno de ellos corre peligro, el funcionario informó, sin embargo, que esta semana se les hará exámenes médicos para verificar su estado de salud. ■

PEDIDO DE CONGRESISTA LUCIANA LEÓN

Demandan aprobación de ley del conservatorio

■ Se pretende que la institución entregue títulos universitarios a los alumnos egresados

En el papel, el Conservatorio Nacional de Música (CNM) tiene autonomía académica, administrativa y presupuestal, pero en la realidad depende económicamente del Ministerio de Educación y no puede otorgar el grado académico de bachiller, como sí lo hacen las universidades.

Hace una semana, El Comercio informó de esta situación, así como de la falta de instrumentos en el primer centro de educación musical del país. Interesada en el tema, la congresista aprista Luciana León solicitó a la Presidencia del Congreso de la República dar prioridad al debate del dictamen de la Comisión de Educación, que dio el visto bueno al proyecto de ley 762, el cual faculta al conservatorio la entre-

ga del título universitario.

Como advertimos en aquella edición periodística, mientras no se le otorgue esta potestad, sus egresados no podrán acceder a otras especialidades en universidades del país y del extranjero.

“El objetivo de esta iniciativa consiste en darle al conservatorio la facultad de otorgar el grado académico de bachiller, así como los títulos profesionales de licenciados en música con mención en la respectiva especialidad”, se lee en la propuesta.

Pero eso no es todo. El mismo director del conservatorio, Fernando de Lucchi, señaló que además del rango universitario se necesita autonomía presupuestal y mayores recursos.

En ese sentido, la joven parlamentaria solicitó un informe detallado sobre el presupuesto del conservatorio, así como los requerimientos de esta institución, con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ampliación. ■

notas breves

■ MERCADO DE SANTA ANITA

Proyecto estará listo en una semana

En el plazo de una semana, la Municipalidad de Lima tendrá en sus manos el proyecto de factibilidad del mercado mayorista de Santa Anita, estimó ayer Luis Baca, gerente general de la Empresa Municipal de Mercados Mayoristas (Emmsa). Hoy la empresa consultora encargada del proyecto entregará su borrador a Emmsa, la cual lo evaluará y le dará el visto bueno, a más tardar en una semana. Baca calculó que unos 600 comerciantes de La Parada accederán a puestos en Santa Anita.

■ SAN MARTÍN DE PORRES

Cae banda que robaba cables

Personal de la comisaría de San Martín de Porres capturó a cinco delincuentes que se encontraban robando 300 metros de cables telefónicos subterráneos en la

urbanización Fiori. La intervención se realizó en el cruce de la avenida Miguel Ángel con las calles Fonia y Florencia, donde los delincuentes habían estacionado dos camionetas para huir con lo robado. En el lugar se encontraron otros cables que habían hurtado anteriormente: uno de 300 metros, otro de 1.200 y un tercero de 2.400.

■ LA VICTORIA

Pavimentan veredas en cerro San Cosme

La Municipalidad de La Victoria inauguró ayer la remodelación del sector 14 del cerro San Cosme, donde viven 300 pobladores. Los trabajos consistieron en la pavimentación de veredas, sardineles y calzada peatonal del pasaje Bustamante y Rivero, además de la construcción de una plazoleta de 600 metros cuadrados. También se pintaron viviendas por un costo de 63 mil soles. La inauguración fue presidida por el alcalde Alberto Sánchez Aizcorbe.